

6872

Cas
160356
OK

NOMBRAMIENTO

Señor
HECTOR EDMUNDO PUGA ESPINOSA
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 30 de diciembre de 2017

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ARQUIMAC S.A. CONSTRUCTORES INMOBILIARIOS reunida el 30 de diciembre de 2017, resolvió por unanimidad de votos, elegir a Usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria 40 del Cantón Quito, Dra. Paola (S) Andrade, Notaria Suplente, el 6 de junio del 2008, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio del 2008. 2114.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales.

El Presidente tendrá separadamente o conjuntamente con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, como se desprende del artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, Usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Roberto Paolo Puga Sánchez
Secretario de la Junta
ACCIONISTA

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 30 de diciembre de 2017.

Héctor Edmundo Puga Espinosa
C.C: 1702492354